ecosistemas REVISTA CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Año XII, Nº2 / 2003
Mayo - Agosto

Informes

de Dios, J. 2003. Desarrollo Sostenible en el Aravalle-Sierra de Gredos: posibilidades y limitaciones. *Ecosistemas* 2003/2 (URL: http://www.aeet.org/ecosistemas/032/informe3.htm)

Desarrollo sostenible en la Sierra de Gredos (España central): posibilidades y limitaciones

Jorge de Dios, Instituto Universitario de Ciencias Ambientales. C/ Manuel Bartolomé Cossio, s/n. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid, España.

La inexistencia de planes de sostenibilidad no deben ser excusa para una parálisis en la planificación y ejecución de las acciones pertinentes que impidan el deterioro, abandono o destrucción de los ecosistemas. Este estudio es una aportación del concepto de desarrollo sostenible, identificando posibilidades y limitaciones, en una unidad territorial montañosa, el Aravalle, situada en el Parque Regional de la Sierra de Gredos. La múltiple dimensión del desarrollo sostenible (económica, social, ambiental, política, tecnológica y ética, entre otras) hizo que este trabajo fuera ambicioso y complejo en su planteamiento inicia., Sin embargo, a medida que se fue desarrollando y una vez llevado a término, raya la simplicidad con unas propuestas realistas y accesibles.

Introducción

El hecho de haber elegido el Aravalle como ámbito de estudio es porque se encuentra dentro de un Espacio Natural Protegido (ENP), la Sierra de Gredos, y por lo tanto cuenta con una capacidad potencial teórica de desarrollo sostenible. Este renombrado modelo de desarrollo combina dos objetivos en un mismo espacio: la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico de sus habitantes, con la envolvente ética de que dichos recursos deben ser legados en un buen estado de conservación a las generaciones venideras.

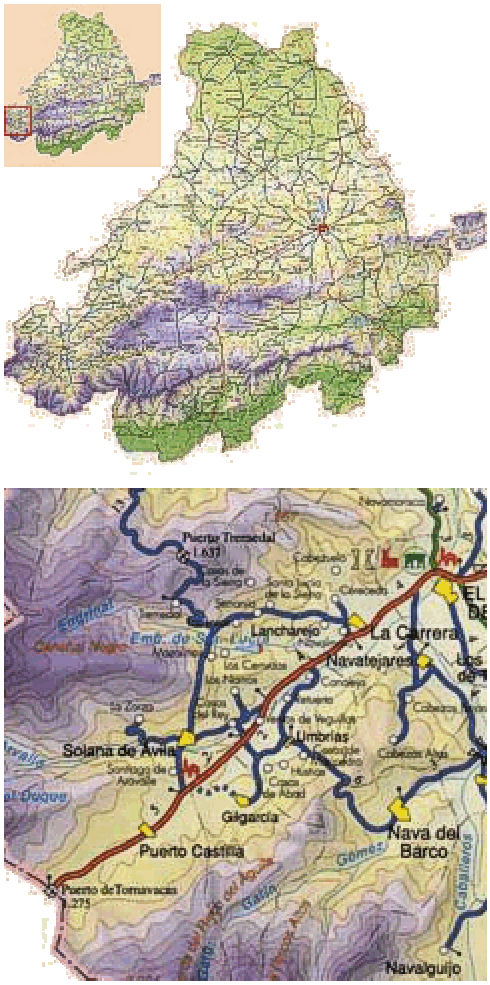

Mapa 1. Localización geográfica del Aravalle, en la provincia de Ávila.

Descripción geográfica

El Aravalle es una unidad territorial montañosa de 13.800 ha. situada en la vertiente norte de la Sierra de Gredos española (**Mapa 1**). Es una unidad geográfica ordenada en torno al río Aravalle, que señala el fondo y mediatriz del valle. Sus límites son, al sur, el Puerto de Tornavacas (1.275 m); al este, la Sierra del Barco (2.425 m); al oeste, la Sierra de Béjar (2.399 m); y al norte, hasta donde el Aravalle recibe los aportes del río Endrinal (1.000 m).

Los pobladores del Aravalle alcanzan los 582 habitantes, distribuidos en cuatro municipios con 19 núcleos urbanos. La densidad de población es de 4 hab/ km^2, muy por debajo del

ecosistemas REVISTA CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Año XII, Nº2 / 2003
Mayo - Agosto

umbral de desertización poblacional en zonas de montaña situado en 12 hab/ km^2.

La actividad económica dominante es la ganadera, con tendencia a la especialización en la carne de vacuno avileño, que cuenta con denominación específica. En la agricultura, aunque está en regresión, vuelve a cobrar importancia el cultivo de la judía del Barco gracias a la denominación de origen. El turismo es incipiente aunque con alto potencial.

Funcionalmente el Aravalle pertenece a la Comarca Barco de Ávila-Piedrahita-Gredos (**Mapa 2**). La capital comarcal es Barco de Ávila (2.649 habitantes) que concentra los servicios sociales, sanitarios, educativos y administrativos; además, es cabecera de área comercial y donde se registra la escasa actividad industrial.

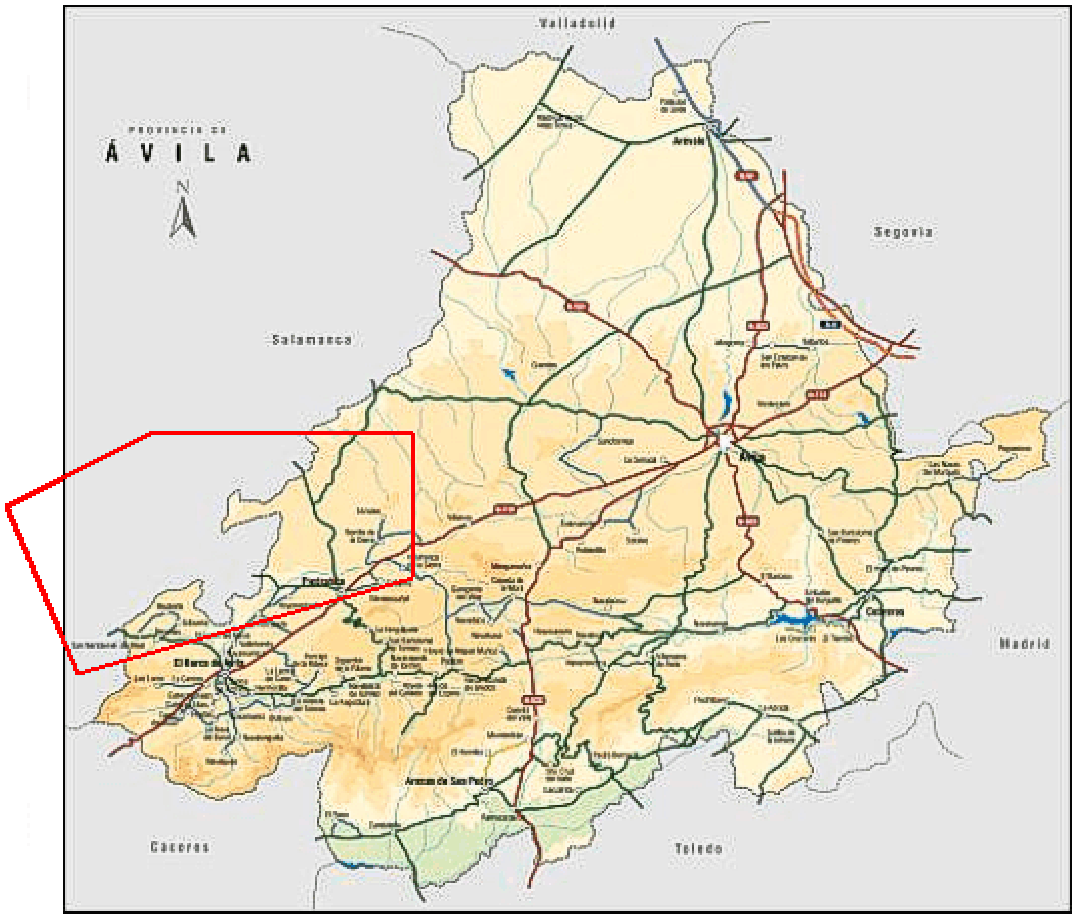

Mapa 2. Comarca Barco de Ávila-Piedrahita-Gredos.

El Aravalle representa un 15,9% de la superficie del Parque Regional de la Sierra de Gredos, en tanto que su población representa un 2,8% del mismo. La Sierra de Gredos fue declarada Parque Regional en 1996, y su extensión es de 87.160 ha. La población es de 21.752 habitantes, distribuida en 28 municipios. El protagonista del Parque es el macizo montañoso que se extiende de este a oeste a lo largo de 60 km, que alberga en su interior el modelo glaciar mejor conservado del sur de Europa, y cuya altitud máxima es el Pico Almanzor (2.592 m). La Sierra de Gredos presenta una fuerte asimetría Norte-

ecosistemas REVISTA CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Año XII, Nº2 / 2003
Mayo - Agosto

Sur desde el punto de vista del relieve, su climatología, la biogeografía y las dinámicas sociodemográficas y económicas.

Métodos

Para la consecución de nuestro objetivo principal, la aplicación del concepto de desarrollo sostenible a un espacio concreto, y del objetivo especifico, la identificación de posibilidades y limitaciones para el desarrollo sostenible en un espacio con alto potencial para este modelo de desarrollo, se ha considerado la múltiple dimensión del desarrollo sostenible: ecológica, económica, tecnológica, política, ética, institucional, humana, social. Finalmente estas dimensiones se han sintetizado en cuatro: económica, medioambiental, sociodemográfica e institucional. Esto ha permitido fijar unos objetivos instrumentales, en cada una de las dimensiones, que constituyen mecanismos de sustentación y equilibrio dinámico del desarrollo sostenible (**Cuadro 1**).

Cuadro 1. Objetivos instrumentales

1. *Dimensión económica*: en los municipios dentro del espacio protegido el objetivo es el mantenimiento de actividades económicas a un nivel que permitan la persistencia del equilibrio ecológico; y en los espacios contiguos (Barco de Ávila-Piedrahita) cumplir con la función de ser espacios conductores del desarrollo de estos espacios protegidos, donde el tejido empresarial, la integración de los sectores económicos, y un ambiente institucional y político adecuado den como resultado una Comarca competitiva en el mercado local, regional, nacional y mundial.

2. *Dimensión ambiental*: el objetivo es el equilibrio de la conservación del medio ambiente y desarrollo socioeconómico de los habitantes en el espacio protegido, a través de políticas adecuadas y programas de planificación, gestión y administración.

3. *Dimensión social*: los objetivos son la satisfacción de las necesidades básicas y de servicios sociales de la población que reside la comarca, como condición para fijar población; y la efectiva participación ciudadana en la planificación y ejecución de programas que haga a los habitantes de la Comarca sujetos y no objetos de su propio desarrollo.

4. *Dimensión política:* el primer objetivo es que exista voluntad política de apoyar una estrategia territorial diferenciada, que garantice la pluralidad de usos de este espacio montañoso, el Aravalle, como un *espacio natural* que proteger, un *espacio rural* que conservar, un *espacio para vivir* en consonancia con la calidad de vida actual, y un *espacio económico* que se ha de potenciar; el segundo objetivo, es que exista capacidad política para gestionar un modelo complejo que integra todas las dimensiones del desarrollo humano (económica, social y ambiental).

Las técnicas de investigación han sido las convencionales empleadas en la investigación social. Se han consultado datos económicos y estadísticos, documentos y memorias. Se han realizado encuestas a empresarios y estudiantes, y entrevistas a políticos, miembros de la administración, del movimiento asociativo y ecologistas. Respecto de las dificultades encontradas en la obtención de la información, debemos destacar la del Grupo de Acción Local que ha llevado a cabo un programa LEADER II de desarrollo rural integral en la Comarca, y que no ha facilitado ninguna documentación.

ecosistemas REVISTA CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Año XII, Nº2 / 2003
Mayo - Agosto

Resultados y conclusiones

El análisis de los tres sectores económicos, agrario, industrial y de servicios, en la subcomarca Barco de Ávila-Aravalle, indica que existe poca integración de la industria con la actividad de los otros dos sectores, propio de una economía de escaso desarrollo. El **sector agroalimentario** merece una atención especial como elemento dinamizador de la Comarca, siendo la máxima expresión de integración entre el sector agrario, industrial y de servicios. Entre las ventajas de la Comarca destacamos la favorable coyuntura a las necesarias reformas agrarias, la capacidad de producción agrícola y ganadera y una notable tradición histórica, cuéntale contar con denominaciones de origen y específica, la Judía del Barco y la Carne de Avileño, y por otra parte la evolución social propicia replanteamientos hacia sectores con mayor valor añadido.

El **sector turístico** es el otro gran elemento dinamizador de la Comarca, pues posee un valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico, si bien es necesario encontrar el modelo de turismo que más se ajuste a la realidad social, económica y ambiental. Para ello es fundamental contar con una planificación adecuada de la actividad turística, que favorezca su difusión territorial, ofreciendo alternativas que eviten la concentración excesiva en ciertas zonas que podría poner en peligro la sostenibilidad de la propia actividad turística, y permitiendo a otras zonas diversificar su sistema productivo, dando lugar al desarrollo de nuevas actividades que garanticen la calidad ambiental y naturalística.

Los **programas agroambientales** de la PAC-III son una importante oportunidad para la actividad agraria y para el medioambiente en estos ecosistemas frágiles donde la actividad es esencial para la conservación de la naturaleza. Para ello es necesaria una coordinación de esfuerzos entre las organizaciones de productores agrarios y las consejerías de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y un decidido apoyo financiero por parte de la Administración Autonómica.

La Comarca Barco-Piedrahita-Gredos es un territorio poco competitivo, consecuencia de la escasa dinámica empresarial, su nula institucionalización y la ausencia de políticas de promoción del territorio. Prueba de ello es la débil presencia de la Agencia de Desarrollo Económico, que juega un papel fundamental en la nueva política regional. Hoy se hace más necesaria que nunca la concertación entre todas las fuerzas políticas y los principales actores económicos y sociales de ámbito comarcal, que culmine en un **Plan Estratégico para la Comarca**, como documento de referencia para encontrar el posicionamiento de la Comarca en una economía abierta y competitiva.

La formación de una **Red de Espacios Naturales** en Castilla y León y una red de espacios a nivel europeo, la Red Natura 2000, es una buena idea a la que es necesario ir dotando de contenido más allá de la función de *escaparate* turístico que hoy tiene. La Red beneficiaría un tipo de turismo diferenciado del resto (el turismo ecológico), beneficiaría al medioambiente al establecer corredores ecológicos y paisajísticos, e incrementaría la eficiencia en la gestión de dichos espacios. Un primer nivel de la Red podría aglutinar espacios en torno a una misma unidad natural y funcional, como es la Sierra de Gredos, que incluiría en su interior 10 Lugares de Interés Comunitario con efectos positivos sinérgicos entre ellos (**Cuadro 2**).

Cuadro 2. Propuesta de espacios naturales protegidos para la Sierra de Gredos

Nombre	Propuesta	Hectáreas
Cerro de Guisando	LIC, ZEPA	3.655,02
Cueva de Castañarejo	LIC	1,00
Pinar de Hoyocasero	LIC, REN	431,48
Pinares del Bajo Alberche	LIC, ZEPA	50.258,78
Riberas de la Subcuenca del Río Alberche	LIC	654,16
Sierra de Gredos	LIC, ZEPA, REN	86.397,04
Sierra de la Paramera y Serrota	LIC, REN	22.663,15
Valle de Iruelas	LIC, ZEPA, REN	8.619,07
Valle del Tiétar	LIC, ZEPA	64.377,09
Candelario	LIC, ZEPA, REN	7.067,06
TOTAL:		244.123,85

El Parque Regional de la Sierra de Gredos se encuentra en el momento de menor población de los últimos 100 años y con una estructura de población muy envejecida. A esto se une la desfavorable coyuntura de la actividad agraria y a la irrupción de nuevas actividades ligadas al esparcimiento concentradas en muy pocos municipios. Todo ello nos lleva a pensar que la inercia del territorio es que continúe el debilitamiento sociodemográfico y, a menos que a alguien le interese una Sierra de Gredos deshabitada, para posteriormente convertirla en una "montaña museo" o un "parque temático" con personalidad jurídica de sociedad anónima, esto ha de ser considerado como un escenario negativo desde el punto de vista social, económico y medioambiental. Hoy es más necesaria que nunca la voluntad política de *sacar adelante* los instrumentos de planificación que constituyen en conjunto el **Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Regional**: el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y el Plan de Mejoras, sobre el principio de una verdadera participación ciudadana que incorpore nuevos mecanismos en el contexto de *espacios de baja densidad de población*. El PRUG y el Plan de Mejoras de cada espacio natural han sido sustituidos por el Programa Parques, común a todos los espacios naturales de Castilla y León, de reciente presentación pública.

Los recursos humanos y financieros con los que cuentan los órganos gestores del Parque Regional son insuficientes, al igual que los recursos destinados a las actuaciones en las Zonas de Influencia Socioeconómica. además, el criterio de reparto entre los municipios es, cuando menos, mejorable. Estos recursos están destinados a la conservación y al desarrollo socioeconómico del espacio protegido. Al mismo tiempo, a estos espacios se les reconoce poseedores de un valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico, cuyo aprovechamiento con criterios de *sostenibilidad* es una de las potencialidades en las que basar el desarrollo de los espacios rurales. Estas realidades se han de ver como tres caras de una misma cosa, *conservación, desarrollo socioeconómico y riqueza para la Región*, en la que es difícil que se dé la una sin las otras. Esto implica, entre otras cosas, **coordinación de recursos existentes entre las**

ecosistemas REVISTA CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Año XII, Nº2 / 2003
Mayo - Agosto

Administraciones, mayor dotación financiera y búsqueda de la mejora de la gestión de dichos espacios.

El principal problema sociodemográfico en un territorio de alto valor medioambiental no es la estructura de asentamientos, ciertamente dispersa, sino el vaciamiento demográfico y la estructura envejecida de la población que habita en ellos. En territorios de alto valor ecológico, una presión demográfica excesiva genera desequilibrios en el medioambiente, y en caso contrario, también. El **nivel de población adecuada** en este tipo de espacios no ha de establecerse en términos de rentabilidad social relacionada con la prestación de servicios sociales, sino **en términos de equilibrio ambiental**.

La acción social en el Barco de Ávila-Aravalle presenta carencias importantes. En primer lugar, en cuanto al papel que desempeña el Centro de Acción Social (CEAS) y el tejido asociativo en la prestación de servicios sociales, el panorama es de escasez de medios humanos, equipamientos e instalaciones, de poco apoyo por parte de las corporaciones locales, de ausencia de relaciones entre el CEAS y el tejido asociativo, lo que se traduce en una descoordinación de los recursos existentes, ya de por sí escasos. En segundo lugar, la escasa participación ciudadana en el proceso de desarrollo comunitario viene motivada por la ausencia de la figura del Consejo Rural Social, figura de participación por antonomasia en el medio rural. En un *modelo de baja densidad de población* el asociacionismo juega un papel fundamental en el éxito del proceso comunitario. Así lo deben entender las corporaciones locales, el equipo de acción social y el tejido asociativo, que deben coordinar esfuerzos dirigidos a poner en marcha **iniciativas integradas en un verdadero programa de proyectos que atienda las necesidades de la población**. Los *Programas Básicos de Animación Comunitaria,* contemplados en el anteriormente referido Consejo Rural Social, pueden ser muy valiosos.

El modelo territorial de Castilla y León se caracteriza por ser dual, polarizado, con zonas marginales en el modelo económico actual y en el que se acentúan, con el paso del tiempo, las disparidades espaciales. El cambio de la tendencia negativa para los espacios rurales frágiles pasa, en primer lugar, por la consideración de todos los territorios como espacios donde conseguir un equilibrio dinámico entre la terna de objetivos ***eficiencia económica/equidad social/equilibrio del ecosistema*** y, en segundo lugar, por dar la respuesta estratégica territorial más adecuada. Las Áreas Funcionales y sus instrumentos de ordenación, las Directrices de Ordenación de ámbito subregional contempladas por las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) de Castilla y León, y que aún no han sido aprobadas, podrían ser adecuadas. Lo que nos parece criticable de las DOT en el Barco de Ávila es que establece un apoyo selectivo a ciertos municipios con dinámicas positivas (Barco de Ávila, Piedrahita, Hoyos del Espino y Navarredonda), en tanto que el resto de los municipios pequeños parecen condenados a desaparecer. En ecosistemas frágiles de baja densidad de población, estos municipios pequeños podrían cumplir el importante papel de amortiguadores de la excesiva presión medioambiental que deben soportar determinados puntos del sistema de poblamiento básico (Cabeceras de las Áreas Funcionales y los Núcleos de Interés Territorial).